Veintemaravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y QUATRO.

Haya [illegible] a Nra Señora, y Nombra
on y nombraron por Comisario para dho efec-
to por pertenezer à esta Villa, como perteneze,
a dho [illegible] D.n Alonso Geronimo Lozano
rno, y D.n Joseph Antonio Guardiola, y Ara
on, para que con asistencia de dho Nuevo Ca
pellan, y del presente Ss.no tomen las dhas
Cuentas, y efectuen nuevo Inventario de
las referidas Alajas, haciendo entrega del
Alcalde dho D.n Matheo Lozano, y de los Li
bros, como asimismo de lo demas que consta
pertenecer a dha Santa Imagen: Assi lo
Decretaron, y firmaron Su Md. Dey doy fee

Alonso Geronimo Gañeran Lozano

Joaquin Joseph Nuñez de Morales y Arana

Dn Joseph Antonio Guardiola y Aragon

Benito [illegible] rrua

Dn Joseph Lozano Parrilla

D. Juan Perez

Bartolome Ximenez